

- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.  
 e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del Anuncio de licitación: D.O.E. N.º 67, de 13-6-98.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

### 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Lote N.º 1: 3.354.274 Ptas.  
 Lote N.º 2: 3.533.882 Ptas.  
 Lote N.º 3: 3.901.014 Ptas.  
 Lote N.º 4: 4.210.824 Ptas.

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7-07-98.  
 b) Contratista:  
 Lotes N.º 1, 3 y 4: Trabajos Aéreos Extremeños, S.A.  
 Lote N.º 2: Agroavia, S.L.  
 c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación:  
 Lote N.º 1: 3.354.274 Ptas.  
 Lote N.º 2: 3.533.882 Ptas.  
 Lote N.º 3: 3.901.014 Ptas.  
 Lote N.º 4: 4.210.824 Ptas.

Mérida, 7 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

## ***ANUNCIO de 11 de septiembre de 1998, sobre la expropiación de las fincas n.º 60, 51 y 188 de los Baldíos de Alburquerque.***

Por Ley 1/1991, de 7 de marzo, fueron declaradas de interés social a efectos de expropiación los derechos sobre las fincas denominadas Baldíos de Alburquerque a que se refiere el Anexo de dicha Ley.

Por Decreto 119/1992, de 3 de noviembre, de la Consejería de Agricultura y Comercio se inician los expedientes individuales de expropiación.

La Dirección General de Estructuras Agrarias ha levantado plano de la zona delimitado conforme a lo previsto en el Anexo de la

citada Ley, y protocolizado con fecha 12 de marzo de 1993, ante el Notario de Cáceres, D. Francisco García Domínguez, al número 577 de su protocolo, plano que se halla expuesto en el Ayuntamiento de Alburquerque a fin de que puedan todos los afectados identificar sus derechos sobre mencionadas fincas.

En virtud de mis competencias legalmente atribuidas, anuncio:

1.—La expropiación forzosa de todos los derechos, bienes e intereses patrimoniales existentes sobre las fincas descritas a continuación:

— FINCA n.º 60 del polígono 11, con una superficie de 10-41-30 has., que linda: Norte, finca n.º 201 (Eleuteria Gamero Gutiérrez); Sur, Zona Excluida (Andrés Cardoso Píriz), Este, finca n.º 201 (Eleuteria Gamero Gutiérrez) y Zona Excluida (Andrés Cardoso Píriz); y Oeste, Finca n.º 189 (Francisco Landero Montero).

— FINCA N.º 51 del polígono 11, con una superficie de 4-83-80 has., que linda: Norte, Zona Excluida (José Cantero Román); Sur, Finca n.º 7 (Herederos de Angel Esparrago Llinas); Este, Finca n.º 7 (Herederos de Angel Esparrago Llinas); y Oeste, Finca n.º 188 (Mariano Cantero Román) y Zona Excluida (Camino público que la separa de José Cantero Román).

— FINCA n.º 188 del polígono 11, con una superficie de 1-50-00 has., que linda: Norte, Zona Excluida (Mariano Cantero Román); Sur, Finca n.º 51 (José Cantero Román); Este, Finca n.º 51 (José Cantero Román); y Oeste, camino público que la separa de Zona Excluida.

2.—La ocupación de los citados bienes, que se llevará a cabo por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, señalándose para el levantamiento de las actas previas a la ocupación el día 20 de octubre de 1998, actos que tendrán lugar en las referidas fincas, a las 10 horas la finca n.º 60 y a las 11 horas la finca n.º 51 y a las 12 horas la finca n.º 188.

Al levantamiento de las actas se cita a quienes tengan inscritos sus derechos sobre referidas fincas en el Registro de la Propiedad como propietarios, o en su defecto a sus herederos, causahabientes o subrogados y a cuantas personas traigan causa de ellos, así como a cualquier otro titular de un derecho real o que posea un interés económico directo sobre las mismas, haciéndose constar que todos ellos deberán ir provistos de la documentación necesaria para acreditar su derecho.

3.—El inicio de los expedientes individuales de justiprecio.

4.1.—La designación de D. José Luis Rozas López, como representante de la Administración por nombramiento del Sr. Consejero de Agricultura y Comercio de fecha 13 de mayo de 1998.

4.2.—La designación como perito de la Administración en los expedientes de justiprecio del Ingeniero Técnico Agrícola, D. Ricardo Regalado Olmos.

5.—El señalamiento a la propiedad de un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la notificación de este aviso, para que designen ante esta Dirección General perito encargado de representarla en los expedientes de justiprecio.

Mérida, 11 de septiembre de 1998.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

### *ANUNCIO de 22 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficinas de farmacia en la localidad de Badajoz.*

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de cuatro oficinas de farmacia en la localidad de Badajoz no incluidas en el Anuncio de 11 de febrero de 1998, por el que se somete a información pública el procedimiento de apertura de oficinas de farmacia, iniciado por Acuerdo de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, de 17 de octubre, mediante escrito de alegaciones presentado por doña Mercedes Moreno Correa el 20 de marzo de 1998, dentro del plazo establecido en el citado Anuncio, una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1 y 2 del artículo 3 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de cuatro oficinas de farmacia en el municipio de Badajoz».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 22 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

### *ANUNCIO de 22 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Guareña.*

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de una oficina de farmacia en la localidad de Guareña no incluida en el Anuncio de 11 de febrero de 1998, por el que se somete a información pública el procedimiento de apertura de oficinas de farmacia, iniciado por Acuerdo de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de 17 de octubre, mediante escrito de alegaciones presentado por doña Mercedes Moreno Correa el 20 de marzo de 1998, dentro del plazo establecido en el citado Anuncio, una vez cumplimentados los trámites establecidos en los apartados 1 y 2 del artículo 3 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del citado artículo, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Procedimiento de apertura de una oficina de farmacia en el municipio de Guareña».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 22 de septiembre de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN ANTONIO LOPEZ GIMON.

### *ANUNCIO de 22 de septiembre de 1998, por el que se somete a información pública procedimiento de apertura de oficina de farmacia en la localidad de Navalvillar de Pela.*

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de una oficina de farmacia en la localidad de Navalvillar de Pela no incluida en el Anuncio de 11 de febrero de 1998, por el que se somete a información pública el procedimiento de apertura de oficinas de farmacia, iniciado por Acuerdo de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de 17 de octubre, mediante escrito de alegaciones presentado por doña Mercedes Moreno Correa el 20 de marzo de 1998, dentro del plazo establecido en el citado Anuncio, una vez